



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 117 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17444408900120200008400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Martin Emilio Quintero	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
17444408900120190011400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Alba Liliana Giraldo Duque, Yady Alejandra Giraldo Duque	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17444408900120200008200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Dario Escobar Escobar, Maria Amparo Toro Arbelaez	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
17444408900120190008100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Fernan Augusto Ramirez Salgado	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
17444408900120200000200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	German Alonso Ruiz Yepes	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
17444408900120190005200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Hermogenes Tafur Gutierrez	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
17444408900120190003800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	José Humberto Gonzaldez Cardona	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

3adbc725-da24-45fd-94b7-65101bcdf69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 117 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17444408900120190011300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Felipe Florez Lopez	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17444408900120190016900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Esneda Giraldo Ospina	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
17444408900120190024300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Ofelia Quinchia Cardenas	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
17444408900120180016000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Marino Ospina Herrera	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
17444408900120190001500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Merardo Rivera Marin	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17444408900120200000100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Mrtha Yepes Gallego	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruba
17444408900120180014300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Olmedo Antonio Giraldo Ocampo	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba
17444408900120190014300	Ejecutivo	Mario Alfonso Chamorro Toquica	Luz Elena Lopez Cortes	06/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

3adb725-da24-45fd-94b7-65101bcdf69



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Marquetalia

Estado No. 117 De Jueves, 7 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17444408900120210014400	Otros Procesos	Maria Libia Velez Mahecha		06/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Designa Apoderado De Pobre

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 7 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLMEDO CARDONA ARANGO

Secretaría

Código de Verificación

3adbc725-da24-45fd-94b7-65101bcdf69